

Expediente: **4084/24**

Carátula: **MOYA JULIO GERMAN Y OTROS C/ MARENGO GALINDEZ MARIANA PATRICIA Y OTROS S/ EJECUCION DE CONVENIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23173760809 - MOYA, JULIO GERMAN-ACTOR

23173760809 - ARAUJO, TERESA LUJAN-ACTOR

23173760809 - MOYA ARAUJO, Julieta Sol-ACTOR

90000000000 - MARENGO GALINDEZ, RODRIGO LUIS-DEMANDADO

90000000000 - MARENGO GALINDEZ, ANTONELLA-DEMANDADO

23273215654 - MARENGO GALINDEZ , Mariana Patricia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4084/24



H106018534142

JUICIO: MOYA JULIO GERMAN Y OTROS c/ MARENGO GALINDEZ MARIANA PATRICIA Y OTROS s/ EJECUCION DE CONVENIO. EXPTE. N° 4084/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/06/2025, presentado por DIAZ SINGH,MARIA LAURA:

1) Por presentada la letrada María Laura Díaz Singh en representación de Mariana Patricia Marengo Galindez conforme poder para juicios que acompaña, con domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado.

2) Intímese a la presentante a fin de que en el plazo de cinco días reponga tasa de justicia por apersonamiento y cumpla con el bono profesional, aportes previsionales Ley N° 6059 y patente profesional faltante (ley n° 5233) bajo apercibimiento de informar su incumplimiento a los organismos pertinentes.

3) A los fines de la devolución de fondos solicitada deberá acompañar certificado de no inclusión en el Registro de Deudores Alimentarios (art. 8 de la Ley Provincial 9400/2021) y acreditar los extremos del art. 35 de la ley 5480 respecto a la letrada presentante.

4) Atento a que no se configuran los supuestos previstos por el art. 149 del CPCyC, al pedido de habilitación de días y horas, no ha lugar AMDLMP.4084/24

FDO. P/T

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.